



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: munilomagrande@gmail.com
“Ciudad Alta, Bella y Joven”

RESOLUCIÓN IM N° 165/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA “DG CONSTRUCCIONES” DE ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE, CON RUC 4134330-1. LA LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 10/2024 “AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DEL LOCAL MUNICIPAL” CON ID N° 452314. POR LA SUMA DE GS. 477.553.020 (GUARANÍES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL VEINTE). Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

Loma Grande, 05 septiembre de 2024.-

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 04 de septiembre de 2024. -----

CONSIDERANDO: “Que en el marco de la Licitación de (MCN) - ID N° 452314 “Ampliación y Reparación del Local Municipal”, se presentaron las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	ANGEL EMILIO GENES DUARTE	Gs. 465.120.000.
2	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	Gs. 484.981.966.
3	NELSON DARIO RIQUELME TORRES	Gs. 529.342.051.

Que el oferente “**DG CONSTRUCCIONES**” de **ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE**, cumplen con los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 55° de la Ley Nro. 7021/22. ADJUDICACION**, con base al informe de evaluación, la convocante adjudicara al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el estado en término de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.-.



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: munilomagrande@gmail.com
“Ciudad Alta, Bella y Joven”

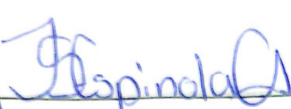
Que el Intendente Municipal de la ciudad de Loma Grande, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma “**DG CONSTRUCCIONES**” de Ángel Emilio Genes Duarte, con RUC 4134330-1, por valor de Gs. 477.553.020 (Guaraníes cuatrocientos setenta y siete millones quinientos cincuenta y tres mil veinte), la licitación de (MCN) - ID N° 452314, “Ampliación y Reparación del Local Municipal”. -----

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con la empresa **DG CONSTRUCCIONES**” de Ángel Emilio Genes Duarte, con RUC 4134330-1. -----

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Jenniferth S. Espínola
Secretaria General



Jose Vera Benítez
Intendente Municipal